

73
El Regidor ^{no} desta Villa ayo se hizo saber lo
así a qui escurado y nombram^{to} echo con quien
se conformo el suso dho y lo dio q. bien echo y lo
que asu parte toca

Por Ricarde de Aguay para dho año nombraron
de una conformidad a el dho Ric^{do} Joseph Man^{te}
Lopez Regidor y Comisario Mayor, y a conyugue de
susos para el p^oto alon^o de esta Villa a qu^o
oficio ba anexo el dho Ric^{do} de Aguay que
en esta forma azen guardando esta oñ yaltes
natua y estando presente el dho dho Antonio lo
acepto en forma

Hizo presente en este ayuntamiento. In memoria present
ado q. d. Diego Marcos de Quixos presu. de curato.
y de guerra Interim^{to} dado q. Manuel de Betes sua
vez notario ma^o de la Audiencia y de casa de la de
Casaca y el que contra mercedo p^oto el dho
d. Diego Marcos de la Capellanía de Fructo Carha
Ina Duran, au. bañado q. muerte de d. de Lo
pez, y averse confenido su solaz y Canonica
Inim^{to} a d. Diego (Mardip) de Espin Co op^o
tor q. enton^o fue en me oñ^o de dha Capella
nia, y p^o de el dho d. Diego q. dho sumemorial
de esta Villa q. como Compadrona de dha dha
pellanía se suva haxete el nombram^{to} de ella y
q. sus Merz^{es} dho Decretaron setenga presente para
el dia yora en q. este Ayuntamiento determine haxer
nombram^{to} de dha Capellanía. Y para Decretar

